



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 1326 113-14



## PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el "30 Aniversario de la Escuela Primaria N° 30 Juana Paula Manso" del partido de Berazategui, el cual se conmemorará el 18 de septiembre de 2013.

  
MARIA LAURA LACAVA  
Diputada  
Bloque F.P.V.  
H.C. Diputadas Prov. Bs.As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## FUNDAMENTOS

La Escuela Primaria N° 30 "Juana Paula Manso" del Partido de Berazategui fue inaugurada oficialmente el 8 de agosto de 1983, contando con la presencia del Gobernador Dr. Aguado y del Ministro de Educación Sr. Falcón; entregando simbólicamente las llaves del establecimiento a la primera Directora la Sra. Dominga Capuzzi .

Las clases comenzaron el 11 de junio de 1983, contando con una población escolar derivada de las siguientes escuelas de la zona: la N° 32, 34, 27, 18 y 26, funcionando provisoriamente en la calle 119 y 31 de Berazategui.

En mayo de 1986 se traslada la escuela al nuevo edificio ubicado en el Barrio José María Freire, donde funciona actualmente contando con 18 secciones de grado, una Biblioteca, una sala de Informática y un Gabinete con E.O.E. (Orientadora Social, Orientadora Educacional y Maestra Recuperadora).

En 1987 se ofrece el padrinazgo al Centro Comercial e Industrial de Berazategui, quién acepta tal designación y regala a la escuela la Bandera de Ceremonias. El 17 de noviembre del mismo año se recibe la misma y se impone a la escuela el nombre de "Juana Paula Manso", en honor a quién fuera una gran educadora, organizadora de la primera escuela de educación mixta y de la educación preescolar. La misma ocupó cargos oficiales, desarrollando una extensa labor escrita en pos de la Reforma Educativa, fue directora de los Anales de la Educación Común, órgano de difusión creado por Domingo Faustino Sarmiento, en 1858.

Desde el año 2006, esta escuela esta incluida en el Programa Integral para la Igualdad Educativa (PIIE) posibilitando que tanto los alumnos como los docentes cuenten con todos los recursos necesarios para garantizar el aprendizaje de acuerdo a lo prescripto por el diseño curricular vigente.

Además desarrolla los proyectos: Proyecto de Sobriedad, Proyecto de Educación Sexual Integral, Cuidado del Cuerpo, de la Salud y Prevención de Accidentes, entre otros.

También participa anualmente del Programa "La Escuela Canta y Baila", la "Maratón de Lectura", en la "Jornada Preventivo-Educativa en la Lucha



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



contra el SIDA” y en la “Feria de Ciencias”, todas organizadas en el distrito.

En la actualidad la escuela comparte el edificio con la ES N° 29 y el CEA 712 y articula a través de un proyecto conjunto con el Jardín N° 915 “Cataratas del Iguazú”.

Por lo expuesto anteriormente, solicito a los Señores Legisladores acompañen con el voto la presente iniciativa.

  
MARIA LAURA LACAVA  
Diputada  
Bloque F.P.V.  
H.G. Diputadas Prov. Bs.As.